



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Sevilla

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501307
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Química
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Química
Rama de Conocimiento	Ciencias

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Se recomienda seguir insistiendo ante los responsables institucionales para corregir los problemas generados por el doble grado.

**Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora (Resolución Rectoral reguladora de las Dobles Titulaciones de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, Núm. 2/2017, de 27 de abril; enlace de acceso a la página web del Doble Grado en Química y en Ingeniería de Materiales).

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Se recomienda seguir prestando especial atención a la evolución de la tasa de rendimiento de los TFG.

**Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora (Evolución Tasas de Rendimiento y Éxito del TFG; Plan de Mejora 2014-2015; Resolución Rectoral sobre la Modificación propuesta sobre la introducción de requisitos previos para la matriculación del TFG).

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Se debe aportar información más concreta sobre la dinámica del funcionamiento de la CGC (número de reuniones, principales decisiones aceptadas, etc.)

**Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora (en el enlace a la página web proporcionado se puede ver el detalle de la composición de la CGC, y las actas de las reuniones).

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Se recomienda aportar información concreta sobre los requisitos y el perfil del profesorado encargado de las prácticas.

**Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejor.

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Se recomienda completar la información sobre las acciones de coordinación docente.

**Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejor, a través de la página web del Grado está accesible la información relativa a los mecanismos de coordinación de las enseñanzas.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 9:** Puesta en producción de la nueva página web de la Facultad de Química, englobando los Títulos de Grado, Máster y Estudios de Doctorado. Mejorar la información pública disponible. Optimizar recursos económicos.

**Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. La consulta de la página web del Grado ha permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 14:** Establecer el grado de satisfacción con el procedimiento de selección del Trabajo Fin de Grado.

**Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Los datos proporcionados han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora.

**4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Se recomienda seguir con las acciones que han permitido el incremento de la participación del profesorado en las encuestas

**Justificación:** Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora, verificando el incremento en el porcentaje del profesorado que participa en la encuestación. Se insta a seguir incidiendo en las labores de difusión resaltando la importancia de los datos obtenidos para la política de mejora de la calidad.

**Acción de Mejora 1:** Fomentar la participación en las encuestas relativas al SGC

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** Se recomienda intentar buscar mecanismos que aumenten la participación del PAS

**Justificación:** as evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora, verificando el incremento en el porcentaje del PAS que participa en la encuestación. Se insta a seguir incidiendo en las labores de difusión resaltando la importancia de los datos obtenidos para la política de mejora de la calidad.

**Acción de Mejora 1:** Fomentar la participación en las encuestas relativas al SGC. Esta acción de mejora se mantiene curso a curso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Origen:** Informe Seguimiento

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** Se recomienda estudiar una forma más adecuada para valorar la labor del tutor de los TFG

**Justificación:** Esta recomendación del Informe de Seguimiento (29/12/2016) ya fue realizada en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación (Convocatoria 2014-2015, 31/07/2015).

Puesto que se continuará solicitando al Rectorado una mejor adecuación entre la carga docente real de los TFG y los créditos reconocidos al profesorado, la recomendación no se puede afirmar que esté resuelta.

**Acción de Mejora 1:** De acuerdo a la planificación docente del curso 2017-18 se ha producido una disminución notable en la asignación de créditos correspondientes al TFG de cara a la carga docente del profesorado involucrado por lo que desde el Equipo de Gobierno se continuará solicitando un adecuado reconocimiento de esta docencia. Desde el decanato se reclamará en la medida de lo posible el reconocimiento de una carga docente acorde con la realidad del TFG del Grado en Química. Se adjunta escrito de la Decana (Marzo 2018) e informes de presencialidad ante la continuación de esta situación

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 11:** Viabilidad de reuniones de coordinación entre asignaturas de diferentes departamentos y con coordinadores de asignaturas con bajas tasas de rendimiento/éxito.

**Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Puesto que se tratará de establecer un protocolo de coordinación y comunicación entre los responsables de las asignaturas con bajas tasas de rendimiento/éxito todavía no se puede afirmar que la recomendación esté resuelta.

**Acción de Mejora 1:** Viabilidad de reuniones de coordinación entre asignaturas de diferentes departamentos. Se tratarán de establecer reuniones entre los coordinadores de asignaturas que soliciten estas con el fin de establecer una colaboración para optimizar el desarrollo de las mismas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 13:** Mantener y mejorar las infraestructuras y medios disponible. Mejora y ampliación del POAT. Concurrencia a aquellas convocatorias que permitan mantener, ampliar y mejorar los equipamientos docentes del Centro, la mejora e implementación de nuevas prácticas de laboratorio y nuevas tecnologías docentes. Continuar en el avance y afianzamiento del POAT del Centro incorporando, siempre que los recursos lo permitan, nuevas actividades en el mismo,

**Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Puesto que muchas acciones de mejora están en marcha todavía no se puede afirmar que la recomendación esté resuelta, es necesario esperar para poder evaluar si dichas acciones de mejora lograron sus objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Mantener y mejorar las infraestructuras y medios disponible. Mejora y ampliación del POAT. Concurrencia a aquellas convocatorias que permitan mantener, ampliar y mejorar los equipamientos docentes del Centro, la mejora e implementación de nuevas prácticas de laboratorio y nuevas tecnologías docentes. Continuar en el avance y afianzamiento del POAT del Centro incorporando, siempre que los recursos lo permitan, nuevas actividades en el mismo,

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:****Tipo:** None**Recomendación 10:** Aumentar la participación en acciones de innovación docente.**Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Puesto que debido a la temporalidad de las convocatorias se espera que esta acción tenga efecto a largo plazo (dos cursos académicos) todavía no se puede afirmar que la recomendación esté resuelta.**Acción de Mejora 1:** Aumentar la participación en acciones de innovación docente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2018**Criterio:****Tipo:** None**Recomendación 12:** Aumentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción. Continuar con la labor de difusión de la importancia de las mismas.**Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Puesto que se tratará de difundir la necesidad de estas encuestas y la importancia de las mismas para el SGC con el fin de continuar el aumento progresivo en la participación todavía no se puede afirmar que la recomendación esté resuelta.**Acción de Mejora 1:** Aumentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción. Continuar con la labor de difusión de la importancia de las mismas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**RESUMEN****Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	0	0	0	0	0	0	0
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Adecuadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Finalizadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	0	0	0



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias